

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3235/25

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ALMERÍA

EDICTO

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

Expte. 2025/1442B

La Sra. Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Vivienda y Fiestas Mayores, D^a Eloísa María Cabrera Carmona,

HACE SABER: Que, por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2025, se adoptó el acuerdo de admitir a trámite el PROYECTO DE URBANIZACION DEL ÁMBITO DE LA UE-1 DEL SUP-ACA-08 DEL PGOU-98 DE ALMERIA, promovido por JUNTA DE COMPENSACION DE LA UE-1 DEL SUP-ACA-08.

En virtud de dicha aprobación se abre un período de información pública por PLAZO DE VEINTE DÍAS, contado a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan hacerse, por escrito, cuantas alegaciones se consideren pertinentes, quienes se consideren afectados o interesados. Durante este periodo de información pública, el documento aprobado inicialmente estará disponible en la sede electrónica o página Web del Excmo. Ayuntamiento de Almería. Asimismo, el citado expediente se encuentra expuesto al público en la Sección de Planeamiento y Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almería, donde podrá ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina, dentro del mencionado plazo.

Dado en Almería, a once de noviembre de dos mil veinticinco.

LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO Y VIVIENDA, Eloísa María Cabrera Carmona.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante

el CSV: 16120377614250416252 en <https://sede.aytoalmeria.es>